

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2471 TARRAGONA

D. Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente hago saber:

Que en los autos de concurso voluntario de INDUSTRIAS JUAN BUSQUETS CRUSAT, S.A., seguidos en este Juzgado con el n.º 890/2015-3, revisadas las actuaciones, se ha detectado un error en el edicto de fecha 18-12-16, ya publicado en el BOE, y rectificado, se comunica que el CIF correcto de la concursada es el A43001684.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente

Tarragona, 12 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160000976-1